

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES**

Att.: D. Rodrigo Buenaventura
Director de Área de Mercados
Pº de La Castellana, 19
28046 MADRID

Madrid, 30 de junio de 2010

Muy Sr. mío:

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, adjunto le remitimos el siguiente hecho relativo a Red Eléctrica Corporación, S.A.:

La Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales y 15 del Reglamento del Consejo de Administración, ha designado al consejero independiente D. Antonio Garamendi Lecanda para desempeñar el cargo de presidente de la citada Comisión, por el plazo de tres años previsto en el Reglamento del Consejo, tras la finalización del plazo legal del mandato de la hasta ahora presidenta D^a. Ángeles Amador Millán, quien seguirá perteneciendo a la referida Comisión.

La Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa, tras la reciente renovación de sus miembros llevada a cabo por el Consejo de Administración y el cambio en su presidencia, queda compuesta de la siguiente forma:

Comisión de Gobierno y Responsabilidad Corporativa

- D. Antonio Garamendi Lecanda (Presidente. Consejero independiente)
- D. Manuel Alves Torres (Vocal. Consejero dominical)
- D. Luis M^a Atienza Serna (Vocal. Consejero ejecutivo)
- D.^a Ángeles Amador Millán (Vocal. Consejera independiente)

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

Fdo.: Rafael García de Diego Barber
Secretario del Consejo de Administración